

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

Resolución de 16 de junio de 2025, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo del procedimiento que se indica, interpuesto ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 6 de Sevilla.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 6 de Sevilla, se ha interpuesto por la Federación Atención a la Ciudadanía de la Unión Sindical Obrera, recurso contencioso-administrativo, procedimiento abreviado 78/2025, contra la Resolución de 16 de enero de 2025, de la Secretaría General de Servicios Judiciales, por la que se convoca concurso de traslado entre el personal funcionario de los Cuerpos de Gestión Procesal y Administrativa, de Tramitación Procesal y Administrativa, y Auxilio Judicial de la Administración de Justicia.

En consecuencia, esta Secretaría General Técnica, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, ha resuelto emplazar a los interesados en dicho recurso para que puedan personarse y comparecer en los autos en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente resolución.

Sevilla, 16 de junio de 2025.- El Secretario General Técnico, Antonio Morilla Frías.